



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Salta, 29 de Agosto de 2022

EXP-EXA N°: 8.288/2022

RESD-EXA: 558-2022

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución D-EXA N° 522-2022.

CONSIDERANDO:

Que, a Fs. 17 la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica, solicita la corrección del acto administrativo por el cual se aprueba el reintegro de fondos a favor de la Prof. Dalcy Argentina FLORES por gastos realizados en el Servicio de Orientación Educacional de esta Facultad por la suma de \$ 4.159,00.

Que, corresponde se modifique el importe en letras expresado erróneamente en la Res. D-EXA N° 522-2022.

Que, el Art 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS expresa “ En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el error material producido en la Res. D-EXA N° 522-2022:

Donde Dice: “PESOS CUATRO MIL CIENTO CIENCIENTA Y NUEVE CON 00/100”

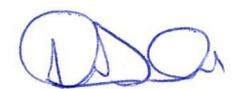
Debe Decir: “ PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100”

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

ORL
sfv


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa

RESD-EXA: 558-2022